



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva - 66° período de sesiones
Roma, 28 y 29 de abril de 1999

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE CONTRIBUCIÓN A

LA REPÚBLICA DE MALÍ

EN EL MARCO DE LA

**INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA DE LOS
PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS**

ÍNDICE

EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
RESUMEN DE LA FINANCIACIÓN	iv
PARTE I - LA INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA DE LOS PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS (LA INICIATIVA)	1
PARTE II - LA INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA DE LOS PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS (PPME) EN RELACIÓN CON MALÍ	2
A. Preparativos para la Iniciativa en relación con Malí	2
B. Justificación de la Iniciativa para Malí	2
C. Contexto normativo, situación de la pobreza y agricultura	2
D. Situación de la deuda	4
E. El programa del FIDA en Malí	5
PARTE III - EL PROGRAMA DE LA INICIATIVA PARA MALÍ	6
A. Medidas que han de adoptarse en materia de políticas	7
B. Cálculos relativos al alivio de la carga de la deuda	9
C. Mecanismo para la reducción de la deuda de Malí al FIDA	11
PARTE IV - RECOMENDACIÓN	12



APÉNDICES

I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. BASIC FINANCIAL DATA FOR THE IFAD PORTFOLIO IN MALI (DATOS FINANCIEROS BÁSICOS ACERCA DE LA CARTERA DEL FIDA EN MALÍ)	2
III. MALI: SOCIAL DEVELOPMENT PERFORMANCE INDICATORS, 1999 TARGETS (MALÍ: INDICADORES DE LOS RESULTADOS LOGRADOS EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL; OBJETIVOS EN 1999)	3
IV. NET PRESENT VALUE CALCULATIONS FOR MALI (CÁLCULOS DEL VALOR ACTUAL NETO (VAN) RELATIVOS A MALÍ)	5
V. NOMINAL AND NVP-EQUIVALENT PAYMENT STREAMS (FLUJOS DE PAGOS EN VALOR NOMINAL Y EN EL EQUIVALENTE EN VAN)	7



EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Franco CFA (XOF)
USD 1,00	=	XOF 600
XOF 1,00	=	USD 0,0017

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

ABREVIATURAS Y SIGLAS

AIF	Asociación Internacional de Fomento
ASD	Análisis de la sostenibilidad de la deuda
BCEAO	Banco Central de los Estados de África Occidental
BEF	Franco belgas
BOAD	Banco de Desarrollo del África Occidental
CAE	Crédito para el ajuste estructural
DEG	Derechos especiales de giro
FCFA	Franco CFA
FMI	Fondo Monetario Internacional
IFI	Institución financiera internacional
ONG	Organización no gubernamental
PEA	Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación
PIB	Producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPME	Países pobres muy endeudados
SFRAE	Servicio Financiero Reforzado de Ajuste Estructural
VAN	Valor actual neto

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE MALÍ

Ejercicio fiscal

1° enero - 31 diciembre

REPÚBLICA DE MALÍ

INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA DE LOS PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS

RESUMEN DE LA FINANCIACIÓN

INSTITUCIONES INICIADORAS:	Asociación Internacional de Fomento (AIF) Fondo Monetario Internacional (FMI)
BENEFICIARIO:	República de Malí
CONTRIBUCIÓN TOTAL DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES (IFI) (EN TÉRMINOS DE VALOR ACTUAL NETO (VAN)):	USD 128 millones
CUANTÍA DE LA CONTRIBUCIÓN DEL FIDA (EN TÉRMINOS DE VAN):	DEG 1 575 000 (equivalentes a USD 2 130 000, aproximadamente)
CONDICIONES DE LA CONTRIBUCIÓN DEL FIDA:	Donación
PUNTO DE TERMINACIÓN DE LA INICIATIVA:	Diciembre de 1999 (proyectado)
COFINANCIADORES:	AIF FMI Otras IFI Donantes bilaterales
CUANTÍA DE LA COFINANCIACIÓN (EN TÉRMINOS DE VAN):	AIF: USD 44 millones FMI: USD 14 millones Otras IFI: USD 30 millones Donantes bilaterales: USD 37 millones

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE CONTRIBUCIÓN A
LA REPÚBLICA DE MALÍ
EN EL MARCO DE LA
INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA DE LOS
PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS**

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de asistencia financiera a la República de Malí, consistente en una contribución de DEG 1 575 000 en términos de valor actual neto (equivalentes a USD 2 130 000, aproximadamente), para reducir el valor actual neto de la deuda de Malí con el FIDA en el contexto de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados.

**PARTE I - LA INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA
DE LOS PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS (LA INICIATIVA)**

1. El objetivo general de la Iniciativa es elaborar y establecer un marco amplio y coherente para reducir “el valor actual neto (VAN) de la deuda de unos 22 países con un volumen insostenible o posiblemente demasiado alto de deuda, a un nivel sostenible que no ponga en peligro los esfuerzos encaminados a introducir reformas económicas y erradicar la pobreza”¹. Se utiliza el concepto de VAN a causa de la necesidad de disponer de un “común denominador” para valorar deudas con diferentes tipos de interés, períodos de gracia y plazos de amortización. Los principios rectores en que se basa la Iniciativa señalan que ésta debe: “i) abordar la sostenibilidad de la deuda total de un país e involucrar a todos los acreedores para que sea eficaz y equitativa; ii) ayudar solamente a los países con un historial positivo de política económica y reforma estructural y que estén desplegando esfuerzos para erradicar la pobreza; iii) reforzar los mecanismos existentes para aliviar la carga de la deuda; iv) preservar la integridad financiera de las IFI involucradas, y v) asegurar una corriente continua de nueva financiación externa, en condiciones de favor apropiadas, de las IFI y del sector privado”².

2. El programa de la Iniciativa para cada uno de los países comporta dos hitos fundamentales, a saber: el “punto de decisión”, es decir, el punto en que las IFI y el gobierno participante llegan a un acuerdo sobre los objetivos generales y las condiciones del alivio de la carga de la deuda, y el “punto de terminación”, que es el momento en que se evalúan los resultados obtenidos por el país en lo tocante al cumplimiento de los objetivos y condiciones acordados y se ponen en marcha las operaciones de reducción de la deuda. El punto de terminación puede situarse en cualquier fecha de uno a tres años posterior a la del punto de decisión, y se determina caso por caso.

3. La participación del FIDA está justificada por los siguientes motivos: la deuda representa un problema clave que es preciso abordar si se quiere lograr una reducción de la pobreza, y la Iniciativa ofrece un amplio marco normativo a este efecto; la participación permitirá al Fondo formar parte de

¹ Documento GC 20/L.6, titulado “Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados”.

² Ídem.



un sistema que ofrece la posibilidad de resolver el problema de los atrasos, y, por último, la participación hará posible que el FIDA pase a ser un interlocutor en el diálogo en materia de políticas encaminado a seguir de cerca los parámetros relacionados con la pobreza que ponen de manifiesto los resultados del proceso de ajuste.

PARTE II - LA INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA DE LOS PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS (PPME) EN RELACIÓN CON MALÍ

A. Preparativos para la Iniciativa en relación con Malí

4. En septiembre de 1998, los Directorios Ejecutivos del Banco Mundial y el FMI aprobaron un programa para Malí en el contexto de la Iniciativa, cuyo marco general y objetivos se presentan a continuación.

B. Justificación de la Iniciativa para Malí

5. Para que un país pueda ser incluido en la Iniciativa debe cumplir de ordinario varias condiciones concretas. En primer lugar, debe ser un país beneficiario de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y reunir los requisitos necesarios para beneficiarse del Servicio Financiero Reforzado de Ajuste Estructural (SFRAE) del FMI. Con unos ingresos per cápita de USD 240 en 1996, Malí satisface esos criterios. En segundo lugar, el país debe tener un historial satisfactorio en materia de ajuste estructural durante, como mínimo, los tres últimos años. Como se explica en la sección siguiente, Malí también satisface este criterio. En tercer lugar, el gobierno debe estar asimismo al día en los pagos relativos a la deuda que tenga con sus acreedores multilaterales, lo cual sucede en el caso de Malí. Por último, la carga de la deuda del país en el “punto de decisión” debe ser insostenible, tal como se haya determinado por la existencia de elevadas relaciones entre el VAN de la deuda-exportaciones y servicio de la deuda-exportaciones. Malí satisface este último criterio, como lo pone de manifiesto el análisis de la sostenibilidad de la deuda (ASD) realizado antes de preparar ese programa.

6. En el caso de Malí, la participación del FIDA está justificada por varias razones. En primer lugar, el Gobierno está firmemente decidido a reformar la política económica del país, como lo indican los resultados económicos altamente satisfactorios registrados en el último decenio, sobre todo desde la devaluación del franco CFA (FCFA) en enero de 1994. En segundo lugar, el Gobierno ha demostrado su firme determinación a reducir la pobreza y a descentralizar el proceso de adopción de decisiones. Por último, ha realizado una excelente labor en lo que se refiere a administrar el servicio de su deuda al FIDA, ya que la última (y única) suspensión de sus préstamos tuvo lugar en 1993.

C. Contexto normativo, situación de la pobreza y agricultura

7. **Contexto normativo.** Como consecuencia de las importantes reformas introducidas en las políticas en 1992, de la devaluación del FCFA en un 50% hecha en enero de 1994 y de las condiciones climáticas en general satisfactorias, Malí ha logrado un crecimiento económico de alrededor del 5% anual en los últimos siete años. La mayor parte de este crecimiento se debió al incremento de las exportaciones de algodón y ganado, pero también contribuyó a ello el aumento de las actividades en los sectores de la construcción y la minería. El saldo de la balanza comercial mejoró notablemente, ya que el valor de las exportaciones como porcentaje de las importaciones



aumentó desde el 47% en 1980 al 61% en 1995. La balanza global de pagos ha mejorado gracias a las entradas de capital a largo plazo, en su mayoría de prestamistas multilaterales.

8. Las medidas de ajuste estructural, iniciadas en 1982 y reforzadas desde 1988, han dado lugar a un consumo drásticamente menor del sector público, que pasó del 18% del producto interno bruto (PIB) en 1992, al 11% en 1995, y a un aumento simultáneo de los gastos para inversiones públicas del 6% del PIB al 12%, dando lugar a que la parte correspondiente al gasto público en el PIB fuera casi estable con una cifra de alrededor del 24%. El déficit presupuestario global, con exclusión de las donaciones, bajó del 12% del PIB en 1992 al 9% en 1997, debido al fuerte crecimiento de los ingresos fiscales y a una mejor administración de los gastos corrientes. El déficit en 1997, con inclusión de las donaciones extranjeras, se ha calculado en alrededor del 4% del PIB.

9. Se han alcanzado todos los objetivos macroeconómicos del programa del SFRAE para 1997, respaldado por el segundo acuerdo anual del Servicio. Según las estimaciones, en 1997 el PIB aumentó en cifras reales en un 6,7% gracias a una mayor producción de algodón y oro; la inflación descendió a menos del 1%; y el déficit externo por cuenta corriente (con exclusión de las transferencias oficiales) bajó en casi cinco puntos porcentuales al 9,3% del PIB. La relación entre ingresos fiscales y PIB creció en 0,6 puntos porcentuales a 13,3%, debido a la expansión de la base impositiva y a las mejoras en la administración fiscal. El déficit presupuestario global bajó al 7,8% del PIB, cifra ligeramente inferior a la correspondiente a 1996.

10. Las principales reformas estructurales introducidas en 1997 incluían las siguientes: i) la adopción de medidas para mejorar la recaudación de impuestos mediante una mayor coordinación entre los organismos encargados de ella; ii) la revocación del impuesto sobre las exportaciones de cueros y pieles; iii) la racionalización del impuesto sobre las importaciones de arroz; iv) la aprobación de la legislación encaminada a aumentar la eficiencia de los tribunales de comercio en lo tocante a la ejecución de contratos; v) el fortalecimiento de la ventanilla de inversiones de “un sólo trámite” mediante la adopción de procedimientos de aprobación de las inversiones a posteriori (en lugar de a priori); vi) medidas iniciales (inclusive la preparación de una lista del personal) con respecto a la reforma del Ministerio de Desarrollo Rural y Recursos Hídricos; y vii) una auditoría financiera de la empresa tabacalera paraestatal, a fin de preparar el acceso de los inversionistas privados a su capital.

11. En la estrategia de desarrollo del Gobierno hasta el año 2010, inclusive, se ha fijado un objetivo de crecimiento medio anual del 6%, a fin de lograr unos ingresos per cápita equivalentes a USD 500. Las áreas prioritarias en la estrategia son el perfeccionamiento del capital humano, el desarrollo de la infraestructura en lo concerniente al riego, los caminos rurales y la energía, y las reformas institucionales.

12. **Agricultura.** La agricultura es el principal sector económico del país, habiendo aportado en 1995 el 45% del PIB y dado empleo a alrededor del 80% de la población. El predominio por lo que respecta a resultados en este sector corresponde a la producción y elaboración de algodón, que alcanzó un volumen de producción sin precedentes de 460 000 t en 1996/97; a la producción de arroz (438 000 t en 1995/96), correspondiendo el grueso de ella a la Oficina del Níger reestructurada, cuyos rendimientos medios son actualmente de unas 5 t/ha en comparación con 2,5 t/ha en 1989; y a la de cereales, inclusive el mijo, el sorgo y el maíz, que en 1995/96 alcanzó un volumen de 2 millones de toneladas. Se estima que la ganadería contribuye con cerca del 20% al PIB y en este sector se ha registrado un crecimiento constante de las exportaciones desde la devaluación del FCFA en 1994. Se calcula que el tamaño de la cabaña nacional es de 5 a 8 millones de cabezas de ganado y 12,5 millones de pequeños rumiantes. El sector pesquero desempeña también un papel de importancia crucial en la economía nacional. Hay unos 230 000 pescadores tradicionales en Malí, que producen cerca de 100 000 t de pescado al año.



13. **Situación de la pobreza.** En un estudio realizado en 1998 por el Ministerio de Economía, Planificación e Integración se estableció la línea de la pobreza del país sobre la base de la determinación de un nivel mínimo de ingesta per cápita de 2 450 calorías diarias y un consumo supuesto de artículos no alimentarios del 50% del valor del consumo de alimentos. Sobre esta base, se podía considerar, en 1994, que alrededor del 70% de los habitantes del país eran pobres (FCFA 77 204 per cápita, es decir, USD 154³) y casi la mitad de ese número, o sea, un 34% de la población total, se clasificaron como muy pobres (FCFA 39 500 per cápita, equivalentes a USD 79).

14. La pobreza es sobre todo un fenómeno rural, pues un 90% de todas las personas pobres viven en zonas rurales. La población más pobre habita en las partes occidental y septentrional de la zona saheliana, en el valle del Níger, en áreas donde no se puede practicar el riego; en las zonas ganaderas alrededor de Mopti y Goa; en la zona interna del delta, donde viven los pescadores, que sufren los efectos de la reducción de las poblaciones de peces causada por la sequía; y en la meseta de Dogon, donde las condiciones son muy duras y rigurosas. La pobreza extrema tiene una amplia dimensión de género, y las familias encabezadas por viudas y por mujeres divorciadas o separadas constituyen la mayoría de la población más pobre.

15. Las estrategias de supervivencia de las comunidades rurales pobres dependen en gran parte de los métodos tradicionales de producción de las familias (agricultores, ganaderos, nómadas y comunidades pesqueras) y de ciertos rasgos socioculturales. Las formas tradicionales de solidaridad suelen ser eficaces, pero están sujetas a las presiones derivadas del cambio social y a la disminución de la capacidad productiva de las distintas zonas agroecológicas. La familia extensa sigue representando la red de seguridad necesaria en tiempos de crisis. Los grupos campesinos tradicionales, llamados *ton* y las formas modernas de las organizaciones de base constituyen mecanismos que proporcionan una red de seguridad a la que pueden recurrir en última instancia sus miembros. Las tiendas que esos grupos tienen en las aldeas, el crédito no institucional y las sociedades de ahorro y crédito, así como ciertas iniciativas de carácter participativo en materia de atención primaria de salud, abastecimiento de agua potable y actividades generadoras de ingresos, son ejemplos de tales formas de solidaridad. Una importante estrategia de supervivencia es la migración de uno o varios miembros de la familia a las zonas urbanas, los países vecinos o a Francia, en busca de trabajo.

16. El Gobierno está formulando una nueva estrategia de reducción de la pobreza, cuyos principales elementos son los siguientes: i) la creación de un marco macroeconómico y social apropiado; ii) el fomento de actividades generadoras de ingresos y empleo con gran densidad de mano de obra; iii) un mayor acceso de la población pobre a los servicios financieros; iv) el desarrollo de la producción agrícola y de alimentos; y v) el mejoramiento de los servicios sociales y la vivienda para las personas pobres.

D. Situación de la deuda

17. Como ya se ha indicado, en los últimos nueve años Malí ha registrado un sólido historial de ajuste ininterrumpido con resultados satisfactorios. En particular, el país ha desplegado esfuerzos significativos para administrar la pesada carga de su deuda externa dentro de unos límites más restringidos de gasto público global, los cuales se han centrado, entre otras cosas, en la privatización de las empresas públicas, el desarrollo del sector privado, las reformas en el sector financiero y la reforma del cuerpo de funcionarios del Estado. Para el mejoramiento de la administración de la deuda se ha contado con la ayuda de los programas de reforma macroeconómica respaldados por el Banco

³ Al tipo de cambio vigente después de la devaluación de 1994 de 1 USD = FCFA 500.



Mundial y el FMI, así como con la asistencia técnica a la Dependencia de Administración de la deuda en el Ministerio de Finanzas del país.

18. En el proceso de ASD de Malí se calculó que el VAN de su deuda externa ascendía a USD 1 239 millones al final de 1997, mientras que el correspondiente a 1998 se ha estimado en USD 1 325 millones. La relación entre el VAN de la deuda y las exportaciones relativa a 1998 se cifró en un 221%. Por consiguiente, se ha llegado a la conclusión de que Malí se enfrenta con una carga insostenible de la deuda, sobre todo habida cuenta de la vulnerabilidad del país a bruscos cambios climáticos y a grandes variaciones de los precios internacionales.

19. En cuanto al ajuste de las cifras de la deuda a los acreedores del Club de París (con exclusión de la deuda a la ex Unión Soviética), las autoridades malienses han concluido acuerdos bilaterales con todos los acreedores que participaron en una operación relacionada con la deuda global realizada en mayo de 1996, con arreglo a las condiciones de Nápoles. En abril de 1998, y nuevamente en junio del mismo año, se informó a los acreedores del Club de París acerca de las novedades relativas a la Iniciativa. En ambas ocasiones los acreedores indicaron que estaban de acuerdo, en principio, a completar la operación de 1996 relativa a la deuda global - que comportaba una reducción del VAN de la deuda del 67% - hasta una reducción del 80% en términos de VAN de la deuda habilitada con arreglo a las condiciones de Lyon. Por lo que respecta a la deuda bilateral a acreedores no pertenecientes al Club de París, las autoridades de Malí realizaron en abril de 1998 una operación respecto de la deuda global con Côte d'Ivoire, en condiciones comparables a las de la operación análoga de 1996 con el Club de París (que implicaba una reducción del 67% en términos de VAN).

20. En septiembre de 1998, los Directorios Ejecutivos del Banco Mundial y el FMI aprobaron un programa para Malí en el marco de la Iniciativa, refrendando un programa multilateral total por valor de USD 90 millones en términos de VAN cuya finalidad era reducir la relación entre el VAN de la deuda y las exportaciones del país a una cifra-objetivo del 200% en la fecha del punto de terminación (final de diciembre de 1999). Ello equivale a una reducción del 10,5% de la deuda multilateral en el punto de decisión.

E. El programa del FIDA en Malí

21. **Resumen de las operaciones anteriores y en curso.** El Fondo ha financiado un total de siete proyectos en Malí, tres de los cuales ya se han concluido y cerrado. Cuatro proyectos se han financiado en el marco del Programa Ordinario del FIDA, en zonas con un potencial de elevado a mediano, a saber: el Proyecto de Desarrollo Rural de Malí Sud - II (cerrado), el Programa del Fondo de Desarrollo Rural - Fase I (cerrado) y Fase II (en curso), y el Programa de Diversificación de las Fuentes de Ingresos en la Zona de Malí Sud (en curso). En el marco del Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación (PEA), las actividades del Fondo se centraron en las regiones expuestas a la sequía del norte de Malí, donde financió el Programa de Seguridad Alimentaria y de Ingresos de Kidal y las Fases I y II del Proyecto de Desarrollo en la Zona Lacustre. La asistencia en forma de préstamos y donaciones para esas operaciones asciende a DEG 62 millones, aproximadamente (USD 80 millones), con inclusión de un elemento total de donaciones de unos DEG 2,0 millones. Además, el FIDA ha movilizó BEF 82 millones (alrededor de USD 2,3 millones) en el marco del Programa Conjunto con el Fondo Belga de Supervivencia para el Programa de Desarrollo en la Zona Lacustre - Fase II, y se encuentra en vías de movilizar un monto análogo para complementar la financiación del Programa de Seguridad Alimentaria y de Ingresos de Kidal.

22. **Experiencias en la ejecución.** La ejecución de los proyectos y programas ha sido en general satisfactoria. Sin embargo, las considerables dificultades con que ha tropezado el país - inclusive una



reducida base económica - las limitaciones de recursos que han experimentado sus instituciones, el frágil medio ambiente físico, una población muy dispersa y una red de caminos rudimentaria han ocasionado grandes retrasos en la ejecución en varios casos y respecto a ciertas actividades como las relacionadas con las operaciones de crédito. Se han visto especialmente afectadas las dos intervenciones en la región septentrional del país, a saber: el Proyecto de Desarrollo en la Zona Lacustre y el Programa de Seguridad Alimentaria y de Ingresos de Kidal, que sufrieron sobre todo a causa de los problemas de inseguridad provocados por la rebelión tuareg de 1990-94. Como consecuencia de ello, las tasas de desembolso en el marco de ambas operaciones eran sumamente bajas en la fecha en que se preveía inicialmente que concluyeran, especialmente el Programa de Kidal, y se han prorrogado sus fechas de cierre. A renglón seguido se resumen algunas de las enseñanzas extraídas.

23. En primer lugar, en la mayoría de los programas financiados por el FIDA en Malí se hace gran hincapié en el apoyo a las instituciones a nivel de base, como las asociaciones de aldea y los grupos de mujeres. No obstante, la prestación satisfactoria de asistencia para la formación de grupos es un proceso largo y es importante que el traspaso de responsabilidades a los grupos sea un objetivo explícito desde un comienzo. En el Programa del Fondo de Desarrollo Rural (Fases I y II) se requirieron 15 años para que los grupos pudieran administrar sus propios fondos de desarrollo rural y establecer una federación, la cual hace ofertas en el plano nacional, en nombre de sus miembros, para la venta de cereales. En segundo lugar, tras los decepcionantes resultados producidos por las líneas de crédito a corto y mediano plazo orientadas concretamente hacia la agricultura, el FIDA ha logrado resultados mejores en los últimos años mediante el respaldo de las operaciones descentralizadas de microcrédito. También se ha comprobado que las mujeres prestatarias suelen representar un menor riesgo crediticio. En tercer lugar, y aunque la devaluación del FCFA y la liberalización de los precios y de los mercados agrícolas crearon un sólido marco de incentivos, la población rural no puede explotar ese potencial si no tiene acceso a fondos destinados concretamente a actividades de capacitación y a inversiones. En cuarto lugar, existen buenas razones para realizar un análisis desagregado en función del género durante las actividades de diseño y ejecución de los proyectos, a fin de garantizar que se atiendan efectivamente las necesidades de la mujer, y se aborde en forma eficaz su posible contribución a la seguridad alimentaria y a los ingresos de la familia. Por último, existe una fuerte demanda de inversiones en obras de infraestructura rural, como las instalaciones de abastecimiento de agua potable y los caminos rurales.

24. **El conjunto de los proyectos en tramitación.** En diciembre de 1998, la Junta Ejecutiva del Fondo aprobó un préstamo para el Programa del Fondo para el Desarrollo de las Zonas Sahelianas en Malí. El costo estimado total del programa es de USD 46,0 millones, aproximadamente, de los cuales el FIDA aportará USD 22,0 millones (es decir, un 48% del costo total). El Gobierno de Malí contribuirá con USD 6,4 millones (14%) en la forma de exención de impuestos, al tiempo que se prevé que los beneficiarios aportarán casi USD 3,5 millones (7%). Los USD 14 millones restantes serán aportados por cofinanciadores y se están movilizando actualmente. El préstamo del FIDA se firmó el 16 de febrero de 1999 y se prevé que entrará en vigor en junio de este año. En esa fecha, la asistencia total del Fondo a Malí habrá alcanzado la cifra de DEG 78 millones (es decir, USD 102 millones).

PARTE III - EL PROGRAMA DE LA INICIATIVA PARA MALÍ

25. Cada programa de la Iniciativa para los PPME tiene dos aspectos, a saber: un conjunto de medidas en materia de políticas que ha de adoptar el beneficiario, y la operación propiamente dicha de reducción del VAN de la deuda. En las secciones siguientes se examinan estos aspectos y las consecuencias en lo que respecta a la participación del FIDA.



A. Medidas que han de adoptarse en materia de políticas

26. Los Directorios Ejecutivos del Banco Mundial y el FMI han estipulado que el punto de terminación al final de 1999 estará sujeto a la condición de una realización satisfactoria de las actividades de ajuste en curso y de las que se acuerden en fecha próxima. En el caso del FMI, Malí tendrá que haber terminado el examen de mitad de período con arreglo al tercer acuerdo anual del actual programa trienal en el marco del SFRAE, haber obtenido la aprobación por el FMI de un nuevo acuerdo de tres años en el marco de este Servicio y haber concluido satisfactoriamente el primer examen de mitad de período en el marco del nuevo SFRAE. En el caso de la AIF, se prevé que Malí introducirá reformas respaldadas por un crédito para la gestión de la economía, lo cual permitirá la entrega del tramo final en la fecha del punto de terminación. Además, la AIF seguirá de cerca los progresos que se realicen en cuanto al logro de los indicadores de resultados en materia de desarrollo rural y social incluidos en el apéndice III.

27. **Reformas de la política macroeconómica.** El Gobierno ha fijado los siguientes objetivos macroeconómicos a mediano plazo para el período 1998-2001: i) lograr un crecimiento anual del PIB en cifras reales del 5% como mínimo, equivalente a un crecimiento anual de los ingresos per cápita de alrededor del 2%; ii) limitar la tasa de inflación al 2-3% al año; y iii) reducir el déficit por cuenta corriente (con exclusión de las transferencias oficiales) a cerca del 7% del PIB para el año 2001. El Gobierno prevé que el crecimiento se derivará de las actividades en los sectores agrícola, minero e industrial, y que se verá estimulado por las reformas estructurales destinadas a fomentar la iniciativa privada y apoyado por el mantenimiento de un marco de política fiscal de carácter prudente. Además, se prevé que la aceleración de las reformas en el sector de las empresas públicas, un marco jurídico mejorado para las actividades del sector privado y la aplicación de políticas regionales de integración facilitarán el crecimiento. En cuanto a las finanzas públicas, el déficit presupuestario global se reducirá desde el 7,8% en 1997 al 4,6% en el año 2001, mediante el incremento de los ingresos fiscales (inclusive una gran reducción de las exenciones, la unificación del impuesto sobre el valor añadido con una sola tasa del 18%, y una mayor eficiencia en lo concerniente a la recaudación de impuestos) y el control de los gastos (mediante la intensificación de la reforma del gasto público). Otras prioridades gubernamentales durante el período de que se trata incluyen el mejoramiento del sector bancario, las reformas jurídicas y judiciales para proteger en mayor medida los derechos de propiedad, y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

28. El tercer acuerdo anual en el marco del SFRAE prevé un crecimiento del PIB en cifras reales del 5,5% y una tasa de inflación del 2 al 3% en 1998. Se contempla que el déficit por cuenta corriente aumentará ligeramente al disminuir los ingresos derivados de las exportaciones de fibra de algodón a causa de los precios internacionales más bajos y a la menor demanda a nivel mundial. El déficit presupuestario del Gobierno (con exclusión de las donaciones) no rebasará el 7,5% del PIB.

29. **Reformas en pro del desarrollo agrícola y rural.** Las reformas de la política sectorial en relación con el desarrollo agrícola y rural forman también parte integrante de la Iniciativa para Malí. El incremento de la competitividad y la productividad del sector rural seguirá siendo un elemento importante del programa de reformas del Gobierno. La fijación de precios y la comercialización en el sector agrícola seguirán estando libres de controles y el desarrollo de los sectores del algodón y el arroz seguirá teniendo la máxima prioridad. A este efecto, la estrategia del Gobierno se formulará de manera que permita aprovechar el potencial existente para ampliar la superficie de tierras de regadío e incrementar los rendimientos, sobre la base, en gran parte, de inversiones privadas. El Gobierno abrirá el sector algodonero al sector privado, para lograr una mayor participación de éste, conforme a modalidades que se examinarán con el Banco Mundial y el FMI. Malí concluirá así mismo la reestructuración del Ministerio de Desarrollo Rural y Recursos Hídricos, mediante el redespiegue de su personal, la transferencia de ciertas actividades al sector privado y la terminación de un inventario de los recursos materiales del Ministerio. Por último, el programa de la Iniciativa para Malí comporta



una serie de medidas que deben adoptarse para potenciar la capacidad de acción de la población rural y para construir obras de infraestructura.

30. **Reforma del sector de la educación.** El Gobierno ha preparado una estrategia decenal de desarrollo encaminada a aumentar el acceso a la educación y la calidad de ésta. Los principales objetivos incluyen los siguientes: i) incrementar la tasa bruta de matrícula en las escuelas primarias desde el 47% en 1997 al 55% en 1999; al 61% para el año 2002, y al 75% para el año 2008. Ello se logrará mediante la construcción de más escuelas, la capacitación de profesores y una mayor participación de las comunidades y el sector privado en la financiación y administración de las escuelas; ii) mejorar el aprendizaje y la calidad de la educación mediante la introducción de las lenguas nacionales en los dos primeros años de la enseñanza como transición al francés, el aumento de los gastos en libros de texto y material didáctico desde el 13% del gasto público al 16% y al 19% para los años 2002 y 2008, respectivamente, y la descentralización de la administración presupuestaria y del personal; y iii) hacer el sistema educacional más eficaz en función de los costos mediante la contratación de profesores ajenos a la administración pública a fin de reducir el costo de los sueldos, y la reorientación de los recursos para becas a estudiantes de secundaria a actividades que permitan mejorar las condiciones al nivel de la enseñanza secundaria.

31. Una vez que se haya elaborado y convenido un programa que incluya un cálculo de los costos, éste se financiará en parte con recursos del propio Gobierno y con las promesas de contribuciones de donantes y en parte con los recursos con que se prevé contar de resultados de la asistencia en el marco de la Iniciativa. Para garantizar que la estrategia se ajuste al volumen de financiación disponible, se llevará a cabo un análisis completo del sector de la educación mediante un amplio examen del gasto público que se terminará para el final de junio de 1999, a más tardar. Los objetivos que se han de alcanzar al final de 1999, a más tardar, incluyen los siguientes:

- llegar a un acuerdo acerca de un programa integrado de gastos para el sector educacional, en coordinación con los copartícipes internacionales que prestan apoyo al programa del Gobierno;
- establecer un sistema contable para controlar los gastos a todos los niveles de la enseñanza;
- reducir los costos salariales unitarios de la enseñanza primaria mediante la adopción de una nueva política de contratación de profesores, inclusive la contratación por las administraciones locales;
- aumentar la eficacia de los gastos en el sector de la educación mediante un aumento de la parte correspondiente a los costos no salariales;
- incrementar la tasa bruta de matrícula en la enseñanza primaria desde el 47% en 1997 al 55% en 1999; y
- elevar la parte correspondiente a la enseñanza primaria en el presupuesto total para educación desde el 54% en 1996 al 58% en 1999.

32. **Reforma del sector de la salud.** El objetivo del Gobierno es aumentar el acceso a la atención básica de salud y mejorar la calidad de ésta, que sigue siendo baja en comparación con los promedios correspondientes al África Subsahariana. En la política gubernamental se hace especial hincapié en la atención preventiva de la salud mediante la provisión de un paquete mínimo de servicios sanitarios básicos. Sin embargo, el sistema de salud pública sigue sufriendo de una financiación insuficiente. En 1996, el gasto en salud pública fue de alrededor del 1,7% del PIB, cifra muy inferior al promedio de 2,5% correspondiente al África Subsahariana. En 1997, el gasto en salud fue de USD 5 per cápita, aproximadamente, frente al mínimo de USD 9 a 12 per cápita recomendado en el *Informe sobre el*



Desarrollo Mundial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) correspondiente a 1993. La administración de la atención sanitaria es deficiente, con escasa participación del sector privado. Con más de 150 organizaciones no gubernamentales (ONG) activas en el sector, existe la urgente necesidad de coordinar esas actividades a fin de tratar de lograr los máximos efectos. Las autoridades malienses han preparado un programa decenal de desarrollo para el sector, y en una reunión de donantes que se celebrará en junio de 1999 se presentará la primera fase de un programa quinquenal de inversiones. Además de un continuo incremento del gasto público en el sector de la salud, se hará hincapié en ampliar la cobertura de la vacunación, mejorar los estándares nutricionales y reforzar la campaña de información sobre la salud. Los efectos se medirán en relación con los objetivos y actividades concretos previstos en el programa decenal mencionado más arriba y en las operaciones acordadas con los donantes. Los objetivos fundamentales incluyen los siguientes:

- un aumento de la tasa de inmunización infantil desde el 40% en 1997 al 70% en 1999;
- un incremento de la proporción de la población a la que se prestan servicios de atención primaria de salud desde el 40% en 1996 al 45% en 1999; y
- una elevación de la parte de los gastos presupuestarios actualmente destinados a la salud pública desde el 8,9% en 1997 al 10,5% en 1999.

B. Cálculos relativos al alivio de la carga de la deuda

33. El cálculo de la contribución del FIDA comporta un proceso en tres etapas:

- a) el cálculo de la parte que corresponde al FIDA en el equivalente en VAN de la deuda total pendiente a los organismos multilaterales en una determinada fecha común⁴, anterior al punto de decisión;
- b) el cálculo del VAN de la reducción de la deuda que ha de conceder el FIDA, sobre la base de las proyecciones del Banco Mundial y el FMI relativas al monto total de la asistencia multilateral requerida en la fecha del punto de terminación para hacer descender la deuda del país a un nivel sostenible. Este valor se traduce en un porcentaje constante del VAN de la deuda pendiente de pago a cada una de las IFI en la fecha de referencia. Se ha pedido a cada uno de los organismos multilaterales participantes que se comprometan a aportar el VAN correspondiente a ese porcentaje en la fecha de referencia para el ajuste de las cifras de la deuda; y
- c) el cálculo del valor nominal correspondiente de la reducción de la deuda que ha de proporcionar el Fondo, el cual variará en función del calendario futuro del alivio de la deuda. La prolongación del período de ese alivio se traducirá en un valor nominal de éste más alto que en el caso de períodos más cortos.

34. **Cálculo de la parte correspondiente al FIDA en el alivio de la carga de la deuda.** Al final de 1997, el VAN de la deuda pública total externa de Malí ascendía a USD 1 239 millones, de los cuales USD 861 millones, es decir, un 69%, se adeudaba a organismos multilaterales.

35. En el apéndice IV figuran los cálculos detallados del VAN de la deuda total al FIDA en relación con la cartera de Malí. Hasta el final de 1997, el Fondo había aprobado siete préstamos al país (un octavo se aprobó en diciembre de 1998) y en esa fecha tres estaban cerrados y cuatro en

⁴ En el caso del proceso de ajuste de las cifras de la deuda de Malí, los cálculos se basan en el monto total de la deuda pendiente al 31 de diciembre de 1997.



vigor (véase el apéndice II que contiene información básica de antecedentes sobre los proyectos). Todos los préstamos están clasificados como préstamos en condiciones muy favorables.

36. En el marco de la Iniciativa, la parte del VAN de la deuda correspondiente a cada acreedor multilateral se basa en los desembolsos pendientes de reintegro. Al final de 1997, los compromisos del FIDA ascendían a un total de DEG 60,11 millones, de los cuales se habían desembolsado DEG 33,66 millones (es decir, un 56%). La cuantía reembolsada del principal se cifraba en DEG 2,55 millones, es decir, alrededor del 8% del valor de los desembolsos, por lo que quedaban pendientes de reembolso DEG 31,11 millones. Los cálculos relativos al VAN se basan pues en esta cantidad pendiente.

37. Para calcular el VAN de la deuda pendiente al FIDA, cuyo monto asciende a DEG 31,11 millones, se han utilizado los siguientes parámetros: un coeficiente de descuento semestral, basado en el DEG, del 3,03% (porque los reembolsos al FIDA se programan sobre una base semestral); y, en el caso de los cálculos en dólares estadounidenses, un tipo de cambio de DEG 1 = USD 1,35135 (porque las cifras del Banco Mundial/FMI se expresan en dólares estadounidenses)⁵. Con arreglo a esos parámetros, el VAN de la deuda pendiente de pago al FIDA al 31 de diciembre de 1997 se estima en DEG 15,0 millones, es decir, USD 20,28 millones.

38. **Cálculo del VAN del alivio de la carga de la deuda.** Para calcular el valor de la contribución del FIDA se utilizan las proyecciones contenidas en el informe del Presidente del Banco Mundial en relación con las cantidades correspondientes a la reducción de la deuda en la fecha del punto de terminación; y el Banco Mundial calcula después el porcentaje del monto total de la deuda multilateral correspondiente al VAN total que se requeriría para hacer bajar la deuda del país a un nivel sostenible. Después se pide a cada uno de los organismos multilaterales participantes que se comprometa a aportar el VAN correspondiente a esa cifra porcentual a partir de la fecha de referencia para ajustar la cifra de la deuda (en este caso, el 31 de diciembre de 1997).

39. La hipótesis básica para el ASD construida por el Banco Mundial y el FMI abarca el período 1998-2017 y se basa en el supuesto de una continua aplicación de políticas económicas y financieras adecuadas. Los supuestos concretos incluyen: i) un crecimiento anual del PIB en cifras reales del 5% durante el período de 20 años, sobre la base de que el crecimiento inicial proviene primordialmente de las exportaciones de algodón y oro, pero con una mayor diversificación más adelante; ii) una tasa estable de inflación del 2-3% y un mayor volumen de inversiones brutas internas, que a su vez requerirán que la tasa de ahorro aumente gradualmente desde la cifra actual del 14% del PIB al 20%; iii) un aumento anual del valor de las exportaciones del 7% hasta el año 2001, y del 4,5% posteriormente, y un crecimiento anual de las importaciones del 5%; y iv) una reducción del déficit por cuenta corriente desde alrededor del 9,8% del PIB en 1998 al 4%, aproximadamente, en el año 2017.

⁵ El coeficiente de descuento y el tipo de cambio correspondientes al final de 1997 fueron facilitados por el Banco Mundial.



40. Sobre la base de los cálculos del ASD, en ausencia del alivio de la carga de la deuda en el marco de la Iniciativa multilateral, la relación entre el VAN de la deuda y las exportaciones con un punto de terminación al final de 1999 sería del 221%. Los Directorios Ejecutivos del Banco Mundial y el FMI han convenido en que la relación prevista para garantizar un reembolso sostenible de la deuda será del 200%. Esto implica que la parte proporcional correspondiente a los acreedores multilaterales en el alivio de la deuda asciende a USD 90 millones en términos de VAN, lo que equivale a una reducción del 10,5% de la deuda multilateral en la fecha del punto de decisión.

41. Así pues, el monto requerido en el caso del FIDA equivaldría a un 10,5% del VAN de la deuda total pendiente de DEG 15,0 millones al final de 1997, es decir, DEG 1 575 000 (USD 2,13 millones, aproximadamente, en términos de VAN).

42. **Valor nominal del alivio de la carga de la deuda.** Como ya se ha indicado, cuanto más largo sea el período de alivio de la deuda tanto mayor será la diferencia entre el valor nominal y el VAN de ese alivio. Sin embargo, como el período propuesto es bastante breve - desde el primer semestre del año 2000 hasta el segundo semestre del año 2002 - la diferencia entre el VAN y el monto nominal no es muy grande. El valor nominal previsto del alivio de la deuda asciende a DEG 1,97 millones (véase el apéndice V para los cálculos aproximados de los flujos proyectados del alivio de la carga de la deuda), es decir USD 2,67 millones, aproximadamente.

C. Mecanismo para la reducción de la deuda de Malí al FIDA

43. La reducción de la deuda de Malí por parte del FIDA se hará por conducto de un Fondo Fiduciario interno para la Iniciativa, cuyo establecimiento fue aprobado por el Consejo de Gobernadores en su 21° período de sesiones, en febrero de 1998. No se efectuará reducción alguna de la deuda de Malí al Fondo:

- a) antes del punto de terminación convenido en el marco de la Iniciativa para Malí (diciembre de 1999). La AIF y el FMI seguirán de cerca el cumplimiento de las condiciones verificables para la reducción de la deuda tal como se han especificado más arriba, e informarán al respecto a las IFI participantes en la Iniciativa relativa a Malí en diciembre de 1999, a más tardar, y
- b) hasta que Malí no haya cumplido las condiciones establecidas para la iniciación del proceso de alivio de la carga de la deuda por la AIF y el FMI en el marco de la Iniciativa para el país.



PARTE IV - RECOMENDACIÓN

44. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la contribución propuesta para reducir la deuda de la República de Malí al FIDA, en el marco de la Iniciativa para este país, con arreglo a los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, una vez que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional declaren en la fecha del punto de terminación que la República de Malí ha cumplido las condiciones para la concesión del alivio de la deuda establecidas en el marco de la Iniciativa para el país:

- i) reduzca el valor de la deuda de Malí a la Organización mediante la concesión de una donación con cargo al Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa, que permitirá al país cumplir ciertas obligaciones en relación con el servicio de la deuda al Fondo (pagos por concepto de principal y cargos por servicios) a medida que venzan después del punto de terminación, hasta un valor agregado de DEG 1 575 000 en términos de valor actual neto (VAN), equivalente a USD 2 130 000, aproximadamente, asimismo en términos de valor actual neto. Este monto representa un 10,5%, aproximadamente, del VAN de la deuda acumulada al FIDA, asignado mediante un reparto proporcional de la carga con otros acreedores multilaterales; y
- ii) autorice al Presidente del FIDA a transferir una cantidad equivalente a USD 2 670 000 del superávit acumulado y no comprometido de los recursos ordinarios de la Organización al Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa.

Fawzi H. Al-Sultan
Presidente